

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. PF/FORTAFIN/052/18

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2019 SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL RESIDENTE DE OBRA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS VIALES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN EL KM 1.5 S/N DE LA CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA, TLAXCALA, TLAX., LAS PERSONAS CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ARQ. ANGEL EDUARDO ESCOBAR ORTEGA

RESIDENTE DE OBRA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ING. FELIPE GARCIA GONZALEZ

SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MABESA, S.A. DE C.V.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO: PF/FORTAFIN/052/18

FECHA DE FORMALIZACION: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

OBJETO DEL CONTRATO: PAVIMENTO DE ADOQUIN, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 5 DE FEBRERO Y ALVARO OBREGON ENTRE RIO BRAVO Y VIA CORTA

UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS: BARRIO SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA

CONSISTENTE EN: TERRACERIAS, PAVIMENTACION, OBRA CIVIL, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO

MONTO DE CONTRATO: \$3,104,230.13

FECHA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2018

FECHA DE TERMINO: 15 DE DICIEMBRE DE 2018

PLAZO DE EJECUCION: 67 DIAS NATURALES

II.- MODIFICACIONES

Km. 1.5 Carretera Tlaxcala-Puebla, Tlaxcalá, Tlax. C.P. 90 000 Teléfonos: 01(246) 46 52 960 Ext. 3928
<http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx>



SECODUVI
SISTEMAS DE DRENAJE Y
CONTRALIBRACIÓN
DESECHOS PLÁSTICOS



CONVENIO MODIFICATORIO NUMERO: PF/FORTAFIN/052/A/18

FECHA DE FORMALIZACION DE CONVENIO: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

FECHA DE INICIO DE CONVENIO: 10 DE OCTUBRE DE 2018

FECHA DE TERMINO DE CONVENIO: 15 DE DICIEMBRE DE 2018

AMPLIACION DE PLAZO NO APLICA

PORCENTAJE DE AMPLIACION: 0.00%

MONTO DE CONVENIO: \$0.00

PORCENTAJE DE MODIFICACION: NO APLICA

MONTO CANCELADO: \$0.00

MONTO REAL EJERCIDO: \$3,104,230.13

FECHA DE INICIO REAL: 10 DE OCTUBRE DE 2018

FECHA DE TERMINO REAL: 15 DE DICIEMBRE DE 2018

PLAZO DE EJECUCION REAL: 67 DIAS NATURALES

III. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACION	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE	FECHA DE PAGO Y OBSERVACIONES
1 (UNO)	DEL 10/10/18 AL 09/11/18	\$1,011,727.30	29 DE MARZO DE 2019
2 (DOS)	DEL 10/11/18 AL 09/12/18	\$1,600,876.46	29 DE MARZO DE 2019
3 (TRES)	DEL 10/12/18 AL 15/12/18	\$491,626.37	29 DE MARZO DE 2019
SALDO CANCELADO		\$0.00	
TOTAL EJERCIDO		\$3,104,230.13	

III.1. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO SE REQUIRIÓ LA REALIZACIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES A LAS PREVISTAS EN EL CONTRATO Y CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO.

III.2. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO SE REQUIRIÓ LA REDUCCIÓN DE VOLUMENES YA SEA CANCELADOS TOTAL O PARCIALMENTE PREVISTOS EN EL CONTRATO Y CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO.

IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VÍCIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA N°

1990606 EXPEDIDA POR CHUBB FIANZAS MONTERREY Y ASEGURADORES DE CAUCIÓN, S.A PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VÍCIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DE PAGO.

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO PF/FORTAFIN/052/18 Y DEL CONVENIO MODIFICATORIO NUM. PF/FORTAFIN/052/A/18 COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2019 EN LA CD. DE TLAXCALA, TLAX., LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA SECODUVI

ARQ. ANGEL EDUARDO ESCOBAR ORTEGA
RESIDENTE DE OBRA

POR LA CONTRATISTA

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MABESA,
S.A. DE C.V.

ING. FELIPE GARCIA GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN